JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2012-7829 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 255/2012.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el número 0000255/2012, a instancia de José Antonio Pinel Ramos frente a Piedra Ornamental Abel Madrazo, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha de 16 de mayo de 2012 siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Piedra Ornamental Abel Madrazo, S. L., en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado juez admita y declare pertinente.

Lugar día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el 3 de julio de 2012, a las 10,30 horas, en la Sala de Vistas Número 4 de este Órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este Órgano.

Prevenciones legales: De no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (Art. 58.1.e LRJS).

En Santander a 1 de junio de 2012.

El secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Piedra Ornamental Abel Madrazo, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 1 de junio de 2012.
El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2012/7829

CVE-2012-7829